
	Modelo de actas	
	Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro - FFP	

## Acta de Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro – FFP. VIRTUAL

<b>Fecha:</b> 29/06/2021	<b>Lugar donde se celebra:</b> VIRTUAL	<b>Hora de comienzo:</b> 12:30	<b>Hora de finalización:</b> 13:10
-----------------------------	---	-----------------------------------	---------------------------------------

**Relación de asistentes:**

Carolina Bringas Molleda (Coordinadora SAIC)  
David González Gómez (Decano)  
Silvia Pizarro Elizo (Coordinadora CCT Educación Infantil)  
Irina Rasskin Gutman (Coordinadora CCT Educación Primaria)  
Jin Su Jeong (Coordinador CCT Educación Primaria-Biligüe)  
Mariana Solarí Maccabelli (Coordinadora CCT Educación Social)  
Gloria Solís Galán (Coordinadora CCT Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria MUFPEs)  
Rubén Arriazu Muñoz (Coordinador CCT Máster en Antropología Social-MAS)  
Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Vicedecano de Planificación Académica)  
Rosa Hinojal Gijón (Administradora del Centro)  
Miguel Ángel Bejarano Moreno (PAS-Gestor de Calidad)

**Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:**

Jesús Valverde Berrocoso (Coordinador CCT Máster Educación Digital-MED)

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del último acta correspondiente a la convocatoria virtual de 27/04/2021
2. Validación si procede, de los Planes Docentes correspondientes a los Trabajos Fin de Estudios (TFE) y Prácticas Externas (PE)
3. Revisión y Aprobación si procede, del cumplimiento de los Objetivos de Calidad propuestos para el presente curso académico 2020-2021
4. Presentación de la propuesta inicial de los Objetivos de Calidad para el curso 2021-2022
5. Ruegos y preguntas

### Acuerdos:

1. Se aprueba el acta anterior por unanimidad
2. La Responsable de Calidad recuerda que el nuevo proceso de elaboración de los planes docentes implica la validación de las fichas 12a relacionadas con los Trabajos Fin de Estudios (TFE) y Prácticas Externas (PE) en la Comisión de Calidad del Centro, y posteriormente, junto con el resto de los planes docentes en Junta de Facultad. Precisamente por lo complejo de este nuevo proceso, agradece a las comisiones de calidad de las titulaciones el esfuerzo en la recopilación y revisión de las fichas docentes. Una vez elaborado el informe de validación de estos planes docentes y visto por los miembros de la comisión, se aprueba por unanimidad.
3. Como corresponde a esta época del año, se revisa el cumplimiento de los objetivos de calidad propuestos para este curso académico 2020-2021. La Responsable de Calidad, informa que si bien casi todos los objetivos se han cumplido, hay dos que se han cumplido parcialmente. Por un lado, la “renovación de la oferta formativa en función de necesidades de la sociedad”. Aunque las comisiones de calidad de las titulaciones abordan este punto en sus reuniones, la comisión externa, formada en 2017, no ha funcionado todo lo deseable, siendo un elemento importante en este punto. Se informa que se va a renovar esa comisión y se dará a conocer en la próxima Junta de Facultad, esperando poder convocar con ella al menos una reunión anual. El otro objetivo cumplido parcialmente es el de “definir y documentar el programa de acogida del centro para alumnos de nuevo ingreso”. Debido a la actual crisis sanitaria, y al igual que ocurrió en el curso 2019-2020, se han suspendido las Jornadas de Puertas Abiertas, así como otras charlas o jornadas. No obstante, se recuerda que la información se encuentra en la página web del centro, así como se ha realizado un programa virtual, donde se refleja la información a los alumnos de los diferentes planes de estudio que tenemos en nuestro centro, así como ha funcionado correctamente el “Programa de Acción Tutorial (PAT)”.


Mariana Solari toma la palabra para comentar que quizá habría que tener en cuenta que el objetivo “Actualizar los contenidos de la enseñanza. Adecuar la temporalidad de las asignaturas a las necesidades formativas de los alumnos” no ha podido cumplirse en su totalidad, precisamente por este último punto. La Responsable de Calidad comenta que las comisiones trabajan en las posibles modificaciones y mejoras del plan de estudios, aunque puede ser razonable indicar que efectivamente esa mejora, a falta de producirse, expresa un cumplimiento parcial. Se modifica y se aprueba el documento por unanimidad.

4. La Responsable de Calidad presenta un borrador de los objetivos de calidad para el próximo curso 2021-2022. Indica que ha realizado un cambio en los mismos, homogeneizando alguno de ellos, así como adaptándolos a las nuevas indicaciones y requisitos del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. En total presenta 5 objetivos con sus diferentes puntos. Propone que los miembros de las comisiones, puedan enviar sugerencias de nuevos objetivos o modificación de algunos de los que se presentan y en el mes de septiembre, junto con el inicio del nuevo curso académico, aprobar en la Comisión de Calidad el documento de la Política y Objetivos de Calidad. En caso de que las comisiones no presenten nuevas aportaciones, se aprobaría el nuevo documento elaborado por la Responsable de Calidad, y se pasaría posteriormente a Junta de Facultad

5. Con la apertura de la convocatoria extraordinaria de los exámenes del mes de Julio, Mariana Solari pide una revisión de la normativa que afecta a la consecución de Matrículas de Honor a los alumnos de los Trabajos Fin de Estudios. En concreto, se trata de estudiar los plazos de comunicación de los presidentes del tribunal de las propuestas de matrícula para subsanar los posibles olvidos que el profesor responsable puede tener en esta información, y evitar de esta forma los perjuicios a los alumnos. El Decano y Vicedecano de Planificación Académica, acuerdan revisar el procedimiento, aunque informan que está realizado de acuerdo a la normativa del Vicerrectorado de Planificación Académica, que incluye los plazos que deben darse desde la lectura del TFE y el cierre de las actas.

Sobre la publicación de los planes docentes, la Administradora del Centro recuerda que los planes deben sellarse o firmarse. La Responsable de Calidad comenta que está en ello, pero surge la duda de si se podrá firmarse digitalmente, con lo que se ahorraría mucho tiempo y evitaría la impresión de todos los planes docentes de todas las titulaciones. Por ello se compromete a plantear esta cuestión a la Vicerrectora de Planificación Académica.

Sin más puntos que tratar, se da por finalizada la reunión, a las 13:10 horas

Fechas de:		Firma
Remisión a los miembros: 09/09/2021	Aprobación: 15/09/2021	
	Fecha publicación en la web: 17/09/2021	